



Memorando Nro. ARCA-PGE-2018-0015-M

Quito, D.M., 29 de enero de 2018

PARA: Sr. Mgs. Ricardo Moreno Oleas
Director Ejecutivo

ASUNTO: Aprobación de la Propuesta de Trabajo para el Proceso de Rendición de Cuentas ARCA 2017

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar que, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), a través de la Resolución Nro.PLE-CPCCS-872-04-01-2018 del 04 de enero de 2018, y en uso de sus atribuciones legales establecidas en el artículo 5 numeral 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ha definido las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes forman parte de la gestión pública cumplen con su responsabilidad de comunicar a la ciudadanía sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y resultados alcanzados.

Con estos antecedentes solicito gentilmente su aprobación al presente documento "Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas ARCA 2017", el mismo que ha sido desarrollado a fin de detallar el proceso de elaboración y consolidación de la información para el Informe correspondiente al año 2017.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Alba Verónica Tipán Camuendo
DELEGADA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Copia:

Srta. Econ. Maria Cristina Fuentes Ordoñez
Analista de Planificación e Inversión 2

Sr. Mgs. Edwin Adrian Rodriguez Morales
Analista de Planificación e Inversión 3

mf

 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN EJECUTIVA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 29 ENE 2018 16:50 HORA
RECIBE: *Alba Verónica Tipán Camuendo* CON ANEXOS SI NO
ENTREGA: *Edwin Adrian Rodriguez Morales + Maria Cristina Fuentes Ordoñez*



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas ARCA 2017

Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

Enero 2018

Introducción

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), a través de la Resolución Nro.PLE-CPCCS-872-04-01-2018 del 04 de enero de 2018, y en uso de sus atribuciones legales establecidas en el artículo 5 numeral 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ha definido las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas, estableciendo un cronograma para las audiencias y/o eventos públicos y la entrega del informe de rendición de cuentas 2017.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes forman parte de la gestión pública cumplen con su responsabilidad de comunicar a la ciudadanía sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y resultados alcanzados.

Con estos antecedentes, el presente documento “Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas ARCA 2017”, ha sido desarrollado a fin de detallar el proceso de elaboración y consolidación de la información para el Informe correspondiente al año 2017.

Objetivo General

Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas 2017 de la Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA.

Metodología

La Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, la Dirección Administrativa Financiera, la Unidad de Talento Humano y la Unidad de Comunicación Social, coordinarán todo el proceso de Rendición de Cuentas 2017, mediante capacitaciones, inspección y monitoreo.

Implementación de las Fases

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS elaboró la Guía especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, la cual desarrolla aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos.

Para que la rendición de cuentas se constituya en un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, se deberá cumplir las siguientes fases:

FASE 0: Organización interna institucional

El Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control del Agua, Mgs. Ricardo Moreno Oleas, mediante Memorando Nro.ARCA-ARCA-2018-0030-M, designa el equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2017 conformado por los siguientes funcionarios:

Ing. Alba Verónica Tipán Camuendo

Responsable de Planificación

Econ. María Cristina Fuentes

Analista de Planificación e Inversión

Lcda. Tatiana Guamán

Responsable de Comunicación Social

Ing. Jessica Rivera

Analista Administrativa

Ing. Vladimir Rodríguez

Analista Financiero

Psc. Ind. Marcela Yáñez

Analista de Talento Humano

ACTIVIDADES

A continuación se detallan las actividades para la implementación del proceso de rendición de cuentas para la planificación de los eventos y de esta manera gestionar la organización de este proceso:

- ✓ Capacitación al equipo de trabajo.
- ✓ Levantamiento de Información.
- ✓ Elaboración de listados de invitación al Evento.
- ✓ Elaboración de cronograma de la realización de la Audiencia.

FASE 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

El equipo que lidera el proceso de Rendición de Cuentas, desarrolló diversas herramientas para levantar y consolidar la información que servirá para la evaluación de la gestión institucional y en base a las matrices del formulario de Rendición de Cuentas que servirá de guía para la recopilación de la misma.

La elaboración del Informe de Rendición de Cuentas debe cumplir con las siguientes actividades:

ACTIVIDADES

- ✓ Evaluación de la gestión institucional.
- ✓ Llenar el Formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS.
- ✓ Redacción del Informe de rendición de cuentas.
- ✓ Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.

FASE 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas

El equipo de Rendición de Cuentas de la ARCA, para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas consideró las siguientes actividades:

- ✓ Difusión del Informe de rendición de cuentas por distintos medios.
- ✓ Planificación de los eventos participativos.
- ✓ Realización del evento de rendición de cuentas.
- ✓ Establecer el lugar y fecha a realizarse la rendición de cuentas ante la ciudadanía.
- ✓ Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.




FASE 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

La Agencia de Regulación y Control del Agua, una vez concluidas las fases anteriores deberá entregar el Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, e ingresar en el sistema del CPCCS el formulario correspondiente a la gestión institucional.

A continuación se detallan las actividades a realizarse:

ACTIVIDADES

- ✓ Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS, por medio del ingreso en el sistema virtual.

Acción	Nombre	Firma
Elaborado por:	Econ. Cristina Fuentes. Analista de Planificación e Inversión	
Revisado por:	Ing. Verónica Tipán Responsable de Planificación	
Aprobado por:	Mgs. Ricardo Moreno Oleas Director Ejecutivo	

CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA		
UDAF	FECHA	LUGAR
Planta Central Quito ARCA	20 de febrero de 2018	Salón José Joaquín de Olmedo - Universidad Andina Simón Bolívar (por confirmar)

CUMPLIMIENTO DE LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017			2018			RESPONSABLES
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DESCRIPCIÓN	ESTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	
FASE 0	Solicitar información de la gestión de cada una de la unidades técnicas y de gestión.	Ejecutado	25-ene			Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
	Conformación del equipo de rendición de cuentas (UDAF)	Ejecutado	26-ene			Dirección Ejecutiva
	Diseño de la metodología del proceso de rendición de cuentas	Ejecutado	29-ene			Equipo de rendición de cuentas
FASE 1 Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Recopilación de información y consolidación para la elaboración del formulario del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS por las UDAF.	Por ejecutar	30-ene			Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
	Revisión de la información remitida	Por ejecutar	Del 30 de enero al 01 de febrero			Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
	Elaboración del informe de rendición de cuentas	Por ejecutar	Del 30 de enero al 01 de febrero			Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	Por ejecutar			02-feb	Dirección Ejecutiva
FASE 2 Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas	Difusión del Informe preliminar de rendición de cuentas a través de distintos medios.	Por ejecutar		Del 5 al 15 de febrero		Dirección de Comunicación
	Preparación evento público - convocatoria pública	Por ejecutar		Del 14 al 16 Febrero		Dirección de Comunicación
	Preparación evento público - logística; preparación de agenda.	Por ejecutar		Del 1 al 16 febrero		Dirección de Comunicación
	Elaboración de la presentación de rendición de cuentas.	Por ejecutar		Del 1 al 16 febrero		Dirección de Comunicación
	Publicar en el Link de rendición de cuentas 2016 el informe preliminar y el equipo responsable del proceso.				Del 1 al 16 febrero	Dirección de Comunicación
	Realización del evento de rendición de cuentas UDAF	Por ejecutar			20 de febrero	Equipo de rendición de cuentas Dirección Ejecutiva
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	Por ejecutar			20 de febrero	SENAGUA
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:	Por ejecutar				Salón José Joaquín de Olmedo - Universidad Andina Simón Bolívar
FASE 3 Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas - Elaboración del Informe final de Rendición de Cuentas	Por ejecutar			Del 1 al 12 de marzo	Equipo de Rendición de Cuentas
	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	Por ejecutar			Del 12 al 20 de marzo	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica